I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA N° 025**
**REUNION CONCEJO MUNICIPAL**
**DE LOTA DE 04/09/2018**
HORARIO 10:00 A 13:00 Horas

**TABLA DE MATERIAS:**

1.- Aprobación acta anterior
2.- Correspondencia
3.- Varios

**DESARROLLO DE LA TABLA**
3.-
**3.1.- Sr. Iván Roca:**
a.- Presenta a vecina de Monsalves con Carrera, Sra. Rosa Cáceres Ortiz quien plantea tema de desmoronamiento que amenaza peligro y sumado a ello mucha tierra en las veredas que impiden el tránsito peatonal.-

Señala que el Sr. Mauricio Silva fue a terreno, sacó fotos pero hasta el día de hoy no ha dado ninguna solución.-

Sr. Silva dice que efectivamente fueron con el Jefe de Secplan y pidieron la información a DOM para determinar si se trata de un bien particular o de uso público y a la fecha no ha llegado el informe.

Sr. Alcalde pide al Sr. Silva apurar el tema y por mientras despejar las veredas sacando la tierra.-
b.- Vecina del Pabellón 2 de la Pob. Bannen, Sra. Nélida Iturra, plantea tema de un puente que se está cayendo.

Pide ver forma de correr el puente a calle Maroto que está entre los pabellones 1 y 2.-

Sr. Alcalde dice que ayer se reunió con funcionarios del Ejército de Chile y uno de los sectores donde se efectuará un operativo es en Bannen.

El 13 de septiembre se hará un operativo de limpieza del canal, hermoseamiento y operativo social.-
c.- En el Concejo pasado solicitó oficiar a Frontel por cobros indebidos, lo que reitera.-

Hace presente que ni el Alcalde, ni nadie del Municipio se hace parte en las reuniones que al efecto se llevan a cabo.

También solicita se oficie a ESSBIO por cobro de tratamiento de aguas servidas, dado que nunca ha existido planta tratadora de aguas servidas, razón por la cual mal pueden cobrar por dichos conceptos.-

**3.2.- Sr. Carlos Oyarce:**
a.- Presenta a Sra. Yasmin Hidalgo quien solicita un espacio en Fiestas Patrias para poder exponer el grupo que representa de artesanos.
b.- Joel Alvarez de Huasos Montados de Colcura.

En primer lugar quiere agradecer el apoyo del Municipio en todas las actividades que ellos organizan.

En cuanto al terreno, Forestal Arauco quiere que el Municipio coordine una reunión como intermediario para dar una pronta solución a sus requerimientos.-

Se le pide haga llegar el nombre de la persona que conversó para coordinar la reunión que solicita.-
c.- Hoy hubo un grave accidente en Lota, donde a un camión por la Avda. René Schneider se le cortaron los frenos.

Sra. Concha recuerda que existe una Ordenanza sobre el ingreso de camiones al centro de la comuna, razón por la cual se requiere de mayor fiscalización.-

**3.3.- Sr. Cristian Ramírez:**
a.- Sobre las modificaciones presupuestarias no le han llegado las planillas de enero a mayo de 2018 donde conste su cancelación en educación.

b.- Ord. 342 de 30/08/2018 de Jefe DEM en que reclama haber sido pasado a llevar, solicita se le pida al Jefe DEM entregue la información completa en especial en lo relativo a su punto 4.
c.- En base al mismo documento, plantea que muchas decisiones se traducen en demandas. Solicita que dichas decisiones no comprometan el patrimonio municipal.

Hace presente que toda modificación que implique el pago de demandas, no las va a aprobar.-

**3.4.- Sr. Alejandro Cartes:**
a.- Pdte. Del Sector La Vega pide arreglo del puente ya que ni siquiera puede ingresar el camión de la basura.

También hay que reparar escalas que han generado accidentes en especial en personas adultas mayores.

Sr. Cartes dice que está claro que el PMB es a largo plazo pero hay otras cosas de más fácil solución como limpiar una canaleta que está colapsada y que no tiene más de 4 metros de extensión.

También hay pasamanos que se deben instalar.-
b.- Le preocupa el contrato de la basura que termina el 30 de septiembre. ¿Qué ocurrirá a contar del 1 de octubre?

Ha tomado conocimiento de que la empresa estaría desvinculando trabajadores.-
c.- En relación a oficio del Sr. Efraín Mora informa varias situaciones que al parecer serían irregulares y graves de las cuales hay que hacerse cargo.-

**3.5.- Sra. Tamara Concha:**
a.- Conversó con vecinos de Cantera Vieja y le manifestaron que habían problemas con falla de luminarias, necesitan de un paradero y han aumentado los robos.

Se requiere coordinar una reunión.-
b.- Le preocupa la situación de educación donde es tradición celebrar el día del profesor y del asistente de la educación, pero hay que pensar cómo se va a hacer este año donde no hay presupuesto.-
c.- Solicita hacer reunión de la comisión de educación para ver tema de la auditoria que hizo la Dirección de Control sobre diversos temas como por ejemplo el de la licitación de los buses.

Propone el viernes a las 15 horas con el Jefe DEM, Jefe Finanzas DEM y Asesor Jurídico.-

También pide hacer reunión con los Directores para abordar el tema del déficit. En el fondo se hace necesario hacer un encuentro de educación.-

**3.6.- Sra. Eduvina Unda:**
a.- Pescadores artesanales le expresaron su preocupación por terreno que se encuentra entre la Pesquera Isla Qihua y la Cancha Neptuno que antes ocupaban ellos. Sienten que se les quitó y no obstante ello no se han hecho inversiones en él.-
b.- Expresa preocupación por la penosa situación en que se encuentra la Central Hidroeléctrica, donde se han robado casi todo.
c.- Le preocupan las condiciones en que se encuentran trabajando los sepultureros en el Cementerio. Aun ni siquiera se habilita la garita.-

**3.7.- Sr. Alcalde:**
a.- Se hace presente don José Gajardo a quien se le plantean inquietudes de la Pob. La Vega.-

Da a conocer que se hizo la escalera y se les entregó material para hacer pasamanos.

También se les entregaron unos tubos que solicitaron.

Sobre el PMB el lunes 10 a las 17 horas irá la empresa a exponer al sector, razón por la cual Sr. Alcalde invita a los concejales.-

Sr. Alcalde solicita la limpieza del canal y reforzar las ayudas al sector.-

b.- Sobre el terreno que preocupa al presidente de los Pescadores artesanales, Administrador Municipal indica que dicho terreno es de Bienes Nacionales y la administración comunal anterior lo entregó a la Empresa Claro y Vicuña.-

Se oficiará a Bienes Nacionales para que informen se el terreno perteneció al Municipio, pero la verdad que nunca fue nuestro.

c.- Sobre la Central Hidroeléctrica pide al Sr. Vasili Carrillo informar.-

Al efecto Sr. Carrillo dice que cualquier decisión de intervenir pasa por un conflicto entre el concesionario y la Fundación Chile.

Mientras no se pueda resolver el conflicto no se podrá intervenir.

Se ha conversado con los privados que están ahí y dan todas las facilidades como para acceder al recinto.

La Fundación Chile informó al Asesor Jurídico que tienen la voluntad de devolver el inmueble.

El MOP tiene la intención de intervenir 3 monumentos de la comuna, pero para ello la Central Hidroeléctrica debe estar en manos de la Municipalidad.

Sra. Concha dice que el Municipio solo debe pelear por recuperar la Hidroeléctrica como monumento nacional.

Una vez que se recupere se tendrá que ver qué hacer.

Se acuerda se exponga en tercer Concejo de septiembre el proyecto del Teatro.

El Jacarandá no se puede intervenir dado que la Corporación Baldomero Lillo no lo permite.

Sr. Alcalde sugiere coordinar reunión con CORFO.

Sr. Carrillo informa en términos generales sobre los proyectos en ejecución del programa de revitalización.-

Sra. Concha pide gestionar audiencia en Santiago con la CORFO para ver el tema de la administración del circuito turístico de la comuna y que se pida a Corfo el Convenio.-

d.- Sobre el mega proyecto del Cementerio se oficiará a Secplan para que informe.-

e.- Se reunieron con el Presidente del Colegio de Profesores para abordar las inquietudes de la celebración del día del profesor.

Se tiene pensado realizar una actividad donde el Municipio de Lota homenajee a los profesores y de igual manera a los asistentes de la educación. Algo parecido a lo que se hizo con los dirigentes vecinales.-

f.- Sobre el oficio del Sr. Efraín Mora, lo verá con el Administrador Municipal.

g.- Sobre el tema de la basura se da lectura a Ord. 145 de DOM (S) en que se solicita en primer lugar el acuerdo del Concejo para concesionar el servicio y en segundo lugar el acuerdo del Concejo para hacer un trato directo con una empresa distinta de la actual, por el tiempo que lleve el hacer y terminar un nuevo llamado a licitación pública.-

Sra. Concha felicita el trabajo realizado por la Municipalidad, dado que la empresa venía con incumplimientos por muchos años y cree que ahora con la intervención de Contraloría se facilitarán las cosas.

Solo espera que la actual empresa no adopte represalias contra sus trabajadores.-

Se aprovecha la instancia para requerir el acuerdo del Concejo quien manifiesta su aprobación de lo solicitado por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

Sra. Concha y Sr. Cartes aprueban.

Sr. Roca señala que el no haber cumplido con los plazos no es responsabilidad del Municipio ya que dependemos de Contraloría.

Está por aprobar siempre que no se produzca menoscabo a los trabajadores y sea en las mismas condiciones.-

Sr. Oyarce aprueba.

Sr. Ramírez dice que ellos reiteradamente constataron el maltrato que sufrieron los trabajadores.

Dado que existe también informe de Contraloría, aprueba el no renovar el contrato a Himce y aprueba el trato directo.

Sr. Alcalde aprueba y aprovecha de enviar su saludo a todos los trabajadores que prestan estos servicios ya que mañana celebran su día.

En definitiva el contrato actual expira el 30 de septiembre y se invitará a empresas para hacer un trato directo.-

h.- Sobre la petición del Sr. Ramírez se le contestará por escrito.

i.- Sobre la petición de la Sra. Jazmín Hidalgo.

Sra. Concha dice que se trata de una feria artesanal, inclusiva y patrimonial y estaría por que se apruebe en este Concejo.-

Administrador Municipal recuerda que cuando se autorizó una feria para el día del padre, la Cámara de Comercio y Gremio del Sector Feria hicieron saber su malestar.

Sr. Cartes comparte el poder autorizar ahora dado que se trata de artesanía que no compite con el comercio establecido.

Sr. Oyarce agrega que además es por pocos días y son expositores con capacidades diferentes.-

Sr. Alcalde pide votar y se aprueba la Feria por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio.-

1.- Se dejan pendiente la aprobación de actas anteriores.-

2.-

2.1.- Se someten a la aprobación del Concejo las siguientes modificaciones presupuestarias, las que fueron aprobadas por la unanimidad de los concejales presentes y en ejercicio;

a.- Por M$ 2.132 que consta en Ord. 269 de DAF de 28/08/2018 por reintegro por descuento de licencias médicas rechazadas y posteriormente aprobadas por Compin;

b.- Por M$ 6.000 que consta en Ord. 270 de DAF de 28/08/2018 por ajuste de cuentas Gastos, actividad "Escuela para Dirigentes Sociales" del programa de Organizaciones Comunitarias;

c.- Por M$ 5.550 que consta en Ord. 276 de DAF de 28/08/2018 por ajuste cuenta "Servicio de Producción de Eventos", actividad denominada "Conmemoración Día de la Independencia Nacional y Fiestas Patrias 2018";

2.2.- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, de acuerdo a los fundamentos expuestos por la Directora (S) de Obras en su Ord. 145 de 31/08/2018, y en virtud del artículo 8 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, concesionar el Servicio de Aseo de la Comuna, consistente en la limpieza, barrido de vías y espacios públicos, recolección, extracción de residuos sólidos domiciliarios, transporte y disposición de éstos, vía trato directo por el tiempo que lleve el hacer una licitación pública de conformidad a las bases que se están trabajando bajo la supervisión de Contraloría Regional.-

2.3.- Se aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio, concesionar el Servicio de Aseo de la Comuna, consistente en la limpieza, barrido de vías y espacios públicos, recolección, extracción de residuos sólidos domiciliarios, transporte y disposición de éstos, de acuerdo a lo solicitado por Directora (S) de Obras en su Ord. 145 de 31/08/2018.-

2.4.- Se da lectura a carta de 22 de agosto de JJVV N° 16 Pob. España quienes dan a conocer que fueron favorecidos con una subvención para compra de extintores y piden cambio de ítem para comprar sillas.-

Concejo lo aprueba por la unanimidad de sus concejales presentes y en ejercicio.-

2.5.- Se deja constancia de haber entregado a los concejales copia de los siguientes documentos:

a.- Ord. 236 de Directora de Control a través del cual informa sobre estado de avance de los objetivos de gestión metas colectivas año 2018, Municipalidad de Lota;

b.- Ord. 237 de Directora de Control por el cual informa situación irregular por pago de intereses a instituciones previsionales en Educación;
c.- Ord. 240 de Directora de Control (S) por el cual imparte instrucciones sobre subvención a las Asoc. de Futbol;
d.- Ord. 261 de DAF por el cual informa sobre disponibilidad presupuestaria para los efectos de las subvenciones;
e.- Ord. 262 de DAF que se refiere a la correcta administración de los recursos financieros en relación a la actividad "Escuela para dirigentes sociales";
f.- Ord. 264 de DAF donde informa sobre eventual incumplimiento de normativa legal por parte de educación;
g.- Ord. 267 de DAF donde efectúa alcances respecto de subvención a la Asociación Deportiva El Carbón de Lota Bajo;
h.- Ord. 249 de DAF por el cual remite información sobre registro mensual de gastos gestión municipal mes de junio 2018, salud y educación y los pasivos acumulados del Municipio y salud;
i.- Ord. 196 de DAS por el cual informa contratos de julio de 2018;
j.- Ord. 296 de Secplan en que informa que el proyecto Adquisición Carro de Rescate Pesado, Primera Compañía Cuerpo de Bomberos de Lota cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos y se ha autorizado técnicamente la inversión en el marco de l Oficio Circular 33.-

Con ello se puso término a la reunión la que contó con la asistencia del 100% de los concejales en ejercicio. Alcalde y Secretario Municipal titulares.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIO MUNICIPAL

**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS**
**SECRETARIO MUNICIPAL**

LOTA, Septiembre de 2018.-

**ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL DE 04/09/2018** **ACTA 025-2018**

1.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:
a.- Por M$ 2.132 reintegro por descuento de licencias médicas rechazadas y posteriormente aprobadas por Compin;
b.- Por M$ 6.000 ajuste de cuentas Gastos, actividad "Escuela para Dirigentes Sociales" del programa de Organizaciones Comunitarias;
c.- Por M$ 5.550 por ajuste cuenta "Servicio de Producción de Eventos", actividad denominada "Conmemoración Día de la Independencia Nacional y Fiestas Patrias 2018";
2.- Se aprueba concesionar el Servicio de Aseo de la Comuna, consistente en la limpieza, barrido de vías y espacios públicos, recolección, extracción de residuos sólidos domiciliarios, transporte y disposición de éstos, vía trato directo;
3.- Se aprueba concesionar el Servicio de Aseo de la Comuna, consistente en la limpieza, barrido de vías y espacios públicos, recolección, extracción de residuos sólidos domiciliarios, transporte y disposición de éstos.-
4.- Se aprueba cambio de Item de subvención otorgada a la JJVV N° 16, Pob. España.-
**&&&